

Thomas Velando, y fernando = El Duque y Señor
de Solomayor = D.º Thibautio, e Aguirre y Ayala
D.º Pedro Pic. y Egua = D.º Juan Joseph fern
de Madrid

Titulo de Alguacil mayor perpetuo de la Villa de Zurua
a D.º Diego Madin y Martin Mendocilla de Zurua. Vici
no de ella, en lugar y por renunciacion de D.º Loren
zo Martin Pasilla y Melgaca = Comendado en
Z = n.º qual = 79.º lexo = 11.º no = 6 = en el d.º de 17.º de mayo = 17.º de mayo
se copia el real cedula de la Real Audiencia de Madrid que se dio para que se
queda por ahora en m.º p.º deca el que devulva a D.º Diego Martin
y Martin Comendado en el y su sucesor para que se reme
niera y para que conde en cumplimiento de lo mandado lo
Joquin Madin y Mendocilla en el nombre de su padre al
numero de Ayuntamiento de esta Villa de Zurua de el p.º en
ella a veinte y cinco de febrero de mil setecientos y setenta y cinco
D.º Diego Martin y Martin
Joquin Madin y Mendocilla
Joquin Madin y Mendocilla
Londres
ONE

Se cree a 6 de mayo
En la Villa de Zurua a veinte y cinco de marzo
mill setecientos y setenta y cinco Los Señores D.º Joseph de la
Cruz de la Villa de Zurua D.º Juan de la Villa de Zurua
y Juan de la Villa de Zurua D.º Juan de la Villa de Zurua
Pedro de la Villa de Zurua D.º Diego de la Villa de Zurua
ma.º en posesion de D.º Juan de la Villa de Zurua y ma.º en posesion de
Antonio de la Villa de Zurua D.º Antonio de la Villa de Zurua, Sindico real